

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la Evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica del Desempeño del Programa Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 01/07/2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 31/12/2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Nombre: C.P. Karina Monserrat Acosta Valles C. Blanca Olivia Alba Rojo	<b>Unidad administrativa:</b> Área: Sub dirección de programación y presupuesto de Servicios de Salud
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;</li><li>• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;</li><li>• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;</li><li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;</li><li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y</li><li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Análisis de gabinete	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique:</b> Fuentes de información proporcionados	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Análisis de fuentes de información proporcionadas por el ente público	

## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Se detectaron inconsistencias en la información de los formatos que constituyen los documentos de diseño del programa presupuestario.
- El problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se brindan, se encuentra definido de manera clara.
- El programa define claramente su contribución al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial.
- A pesar de que el programa presenta la cuantificación y determinación de su población potencial y objetivo, no se encontró cuál es el método para hacerlo.
- El ente público encargado del programa, no presentó un padrón de beneficiarios que permitiera conocer a la población atendida del programa; presentó solamente el padrón del Seguro Popular.
- No se detectó ningún otro programa, ni a nivel federal, ni estatal que pudiera tener complementariedad y/o duplicidad.
- No se encontraron procedimientos que estuvieran estandarizados para la selección de los beneficiarios del programa.
- El programa, no cuenta con un mecanismo de actualización y depuración del padrón de beneficiarios y tampoco con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- No se cumplieron en su totalidad las metas que se plasmaron en el Programa Operativo Anual ni en la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo tanto el desempeño no fue el esperado.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se brindan, se encuentra definido de manera clara.
- El programa define claramente su contribución al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial.
- No se detectó ningún otro programa, ni a nivel federal, ni estatal que pudiera tener complementariedad y/o duplicidad.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

#### **2.2.3 Debilidades:**

- Se detectaron inconsistencias en la información de los formatos que constituyen los documentos de diseño del programa presupuestario.
- A pesar de que el programa presenta la cuantificación y determinación de su población potencial y objetivo, no se encontró cuál es el método para hacerlo.
- El ente público encargado del programa, no presentó un padrón de beneficiarios que permitiera conocer a la población atendida del programa; presentó solamente el padrón del Seguro Popular.
- El programa, no cuenta con un mecanismo de actualización y depuración del padrón de beneficiarios y tampoco con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- No se cumplieron en su totalidad las metas que se plasmaron en el Programa Operativo Anual ni en la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo tanto el desempeño no fue el esperado.

#### 2.2.4 Amenazas:

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública 2014 con clave 5233014, implementado por los Servicios de Salud del Estado de Chihuahua, tiene como principal objetivo contribuir a la disminución del índice de morbilidad en la entidad mediante la promoción de la salud y la prevención de enfermedades

Se encontró que debe ser homologada la información a lo largo de todos los formatos del Sistema Hacendario y demás documentos formalizados para que estos guarden consistencia y la información reflejada sea la que corresponde a la operación del programa.

El ente público, presenta información de su población atendida, a través de un padrón de beneficiarios, más se detectó que éste corresponde al Programa Seguro Popular. Por lo tanto es necesario contar con herramientas y/o mecanismos que permitan tener dicha herramienta actualizada y también depurada.

Por último, el programa presupuestario debe documentar y monitorear el avance de cumplimiento de sus metas, para lograr estar orientados al desempeño

Aunado a lo anterior es necesario que se le dé seguimiento al cumplimiento de las metas tanto del Programa Operativo Anual como a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, para justificar el dinero que se gasta en la operación.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Homologar la información en todos los formatos formalizados del programa, para que estos tengan congruencia con la operación del mismo.

2: Diseñar un método para cuantificar y determinar la población objetivo.

3: Realizar un Padrón de beneficiarios que permita conocer la población efectivamente atendida por el programa presupuestario, de esta manera, se logrará conocer el impacto real del Programa.

4: Diseñar un mecanismo de depuración y actualización del padrón de beneficiarios. De esta manera se lograra evitar duplicidades en la entrega de los bienes y servicios que proporciona el programa.

5: Diseñar un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. De esta manera se lograra evitar duplicidades en la entrega de los bienes y servicios que proporciona el programa.

6: Monitorear el avance del cumplimiento de las metas del programa para lograr efficientar el desempeño del mismo.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez

4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores

4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jesica Contreras Munguía y Verónica Yexaling Jaquez Rojas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39

<b>5. Identificación del (los) Programa(s):</b>	
<b>5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s):</b> Programa para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública	
<b>5.2 Siglas:</b> AFASPE	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Servicios de Salud de Chihuahua	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b> Lic. Pedro Genaro Hernández Flores / Dirección General de Servicios de Salud de Chihuahua	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Dirección General de Servicios de Salud de Chihuahua y Sub Dirección de Programación y Presupuesto de SSCH.	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Nombre / Correo electrónico: Lic. Pedro Genaro Hernández Flores pedro.hernandez@chihuahua.gob.mx	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General de Servicios de Salud de Chihuahua Área / Teléfono (614) 429.33.00 Ext. 21500
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
<b>6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$710,526.31	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Estatal	
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf</a>	